



Sumario del Diario de Centro América

VIERNES 3 DE MARZO 2017

- ▶ **269-2016 15/12/2016 Acuerdo Gubernativo.** Aprueba el Presupuesto del Consejo Nacional para la Protección de La Antigua Guatemala (CNPAG), para el ejercicio fiscal 2017. Municipio de Villa Nueva, departamento de Guatemala, de la siguiente manera: -De 05:00 a 09:00 horas y de 16:30 a 21:00 horas de lunes a viernes y de 05:00 a 09:00 horas los días sábados.
- ▶ **63-2017 08/02/2017 Acuerdo del Ministerio de Gobernación.** Reconoce la personalidad jurídica de la FUNDACIÓN YAROL IVÁN LEÓN SARAIVA.
- ▶ **8-2017 PUNTO NOVENO. 20/01/2017 Acuerdo de la Municipalidad de San Miguel Petapa, Departamento de Guatemala.** Restringe la circulación de vehículos pesados y especiales de lunes a viernes en el horario de 5:00 a 9:00 horas y de 16:30 a 20:30 horas en las principales calles y avenidas del municipio y en los bulevares de conexión con los municipios vecinos.
- ▶ **019-2017 PUNTO DÉCIMO PRIMERO. 14/02/2017 Acuerdo de la Municipalidad de Escuintla, departamento de Escuintla.** Aprueba la solicitud de ampliación de la venta del Boleto de Ornato sin Multa hasta el 31 de marzo de 2017.
- ▶ **3,858-2017 PUNTO DÉCIMO 08/02/2017 Acuerdo de la Municipalidad de Villa Nueva, departamento de Guatemala.** Fija el horario para el transporte pesado que circule en el
- ▶ **DGT-PJ 32-2016 22/07/2016 Resolución de la Dirección General de Trabajo.** Ordena la inscripción del SINDICATO DE TRABAJADORES 28 DE DICIEMBRE DE LA MUNICIPALIDAD DE JALAPA, DEPARTAMENTO DE JALAPA.
- ▶ **DGT-PJ 69-2016 03/08/2016 Resolución de la Dirección General de Trabajo.** Ordena la inscripción del SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA MUNICIPALIDAD DE CATARINA, DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS, "1 DE MAYO".
- ▶ **DGT-PJ 59-2016 14/07/2016 Resolución de la Dirección General de Trabajo.** Ordena la inscripción del SINDICATO DE TRABAJADORES Y TRABAJADORAS DE LAS ARTES DEL MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES "S.T.A.M.C.D."



CENADOJ
CENTRO NACIONAL DE ANÁLISIS
Y DOCUMENTACIÓN JUDICIAL

DIRECCIÓN:

Bulevar Los Próceres, 18-29 zona 10 Torre 1
Centro de Justicia Laboral, 8º piso.

TELÉFONOS:

Directos: 2209 6473 y 2209 6474
Consultas: (PBX) 2209-6400,
ext. 8218 y 8220
Fax: (PBX) 2209-6400, ext. 8216

CORREOS ELECTRÓNICOS

CAPITAL: cenadoj@oj.gob.gt
QUETZALTENANGO: cenadoj.xela@oj.gob.gt
HUEHUETENANGO: cenadoj.huehue@oj.gob.gt
PETÉN: cenadoj.peten@oj.gob.gt

PÁGINA WEB:

www.oj.gob.gt/cenadoj